

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	436801
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	135763
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	1,890,088.00
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si
<b>Entidad compradora:</b>	establecimiento penitenciario y carcelario para miembros de la policía nacional facatativa
<b>Nombre del solicitante:</b>	Liceth Yohanna Triana Moreno
<b>Proveedor:</b>	FERRICENTROS SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-01-27 14:42:07

---

## Detalle o justificación

En atención a que los elementos del presente contrato fueron adquiridos y recibidos a satisfacción por parte del Centro de Reclusión para miembros de la Policía Nacional, así mismo, teniendo en cuenta que se surtieron las etapas del presente contrato y se ejecutó de manera adecuada, se procede a realizar la liquidación dando alcance al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía. Se precisa que finalizo su vigencia en consecuencia se cierra el expediente contractual correspondiente y se conservan los documentos físicos como soporte.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Edson Rodríguez Lacho*

Documento: *7.183.479*



Firma de proveedor

Nombre: *Jose Gregorio Gil Quintero*

Documento: *79.688.923*